

11 JUN 2018

BUIN,

DECRETO ALC N° 1509 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

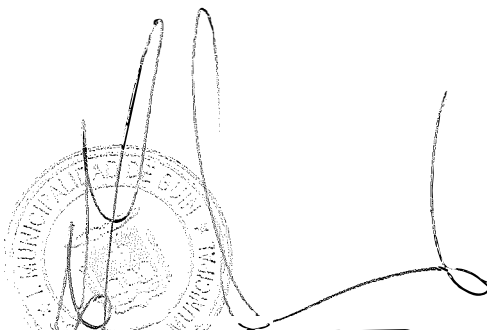
- 1.- El Decreto ALC. N° 1017 de fecha 16 de Abril de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don **Roberto Fernández Urrutia**, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- El Memo N° 223 de fecha 04 de Junio de 2018 de la Directora de Tránsito y Transporte Público, en el cual se solicita decretar la participación de los funcionarios que se mencionan a la demostración presencial de la Empresa Clean Voltage.
- 3.- Resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

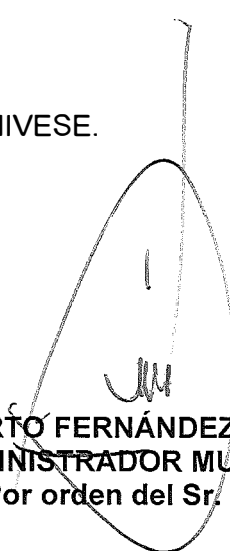
1.- Nómbrase Cometido Funcionario a los funcionarios municipales don **FREDDY LEONARDO CARRASCO SALAZAR**, RUT: , Grado 08° de la Planta Directivos, y don **IVAN ARTEMIO PALACIOS MUÑOZ**, RUT: Grado 12° de la Planta Administrativos, para que asistan a la demostración presencial de la Empresa Clean Voltage, a realizarse con fecha 07 de Junio de 2018 desde las 10:00 horas y se llevará a cabo en Camino la Pólvara S/N°, Valparaíso.

2.- Páguese a los funcionarios don **FREDDY LEONARDO CARRASCO SALAZAR**, y don **IVAN ARTEMIO PALACIOS MUÑOZ**, el viático sin pernoctar por el día 07 de Junio de 2018, por la actividad citada en el párrafo anterior.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde

RFU/GMG/APP/IVR/ldgg
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Contabilidad